



### SOLICITUD FONDO SOCIAL

DATOS DEL SOLICITANTE							
NIF/NIE	Nombre y Apellidos						
Domicilio suministro:				Nº	Esc.	Planta	Puerta
Localidad	Municipio	Código Postal		Nº CONTRATO AGUA			
E-mail			Tlf. Fijo	Tlf. Móvil			

**Declara Conforme**, a los requisitos de obtención para la bonificación por Fondo Social aprobados por el Ayto. de Beniel:

1. Estar domiciliado en una vivienda dentro del Término Municipal de Beniel.
2. Tener un contrato individual de suministro de agua potable para abastecimiento domiciliario de su vivienda habitual con SERMUBENIEL.
3. En todo caso, los datos de titularidad del contrato de suministro de agua deberán coincidir con los datos del solicitante de la ayuda, a excepción de aquellos casos de alquiler de vivienda en que los datos del titular del contrato de suministro de agua estén a nombre del arrendador de la misma, debiendo acreditar los datos del solicitante de la ayuda y su vinculación con la vivienda que ocupa en régimen de alquiler.
4. Sólo será de aplicación la presente ayuda, en aquellos contratos en los que el servicio de suministro se preste a la vivienda que constituye la residencia habitual.
5. Estudio y valoración actualizada por parte de los servicios sociales municipales facilitando cuantos datos sean requeridos por este organismo para la elaboración de la propuesta de concesión de la ayuda.
6. La solicitud de ayuda al pago de los recibos se podrá efectuar un máximo de dos veces durante periodos de 12 meses naturales y siempre tras la valoración actualizada de la situación y propuestas de intervención social dirigidas desde los servicios sociales municipales.
7. La ayuda al pago de recibos tendrá un máximo de 6 meses salvo circunstancias excepcionales valoradas por los servicios sociales municipales.

El solicitante queda enterado de la obligación de comunicar al Ayuntamiento Beniel, cualquier variación que pudiera producirse a partir de la fecha de presentación de esta solicitud respecto a la situación personal y familiar (cambio de residencia u otros) que pueda tener repercusión sobre la Ayuda solicitada, en el plazo de un mes, siendo su incumplimiento motivo de anulación o denegación.

El firmante **AUTORIZA** su consentimiento para la cesión de los datos de carácter personal a Administraciones, Entidades u Organismos Públicos o Privados, con la exclusiva finalidad de la tramitación y resolución del Expediente.

El firmante **NO AUTORIZA** su consentimiento para la cesión de los datos de carácter personal a Administraciones, Entidades u Organismos Públicos o Privados, con la exclusiva finalidad de la tramitación y resolución del Expediente. En caso de no autorizar, el solicitante deberá presentar la documentación pertinente a los efectos de la resolución de su solicitud.

Que para la **TRAMITACIÓN**, de su expediente, acompaña la siguiente documentación:

	Fotocopia DNI del solicitante.
	Fotocopia del último recibo pagado (en los casos de primera solicitud, o cuando no exista bonificación del año anterior).
	Fotocopia declaración IRPF.
	Justificantes de ingresos de TODOS los miembros mayores de 16 años de la unidad familiar que aparezcan empadronados con el solicitante o que convivan con él, aportando según proceda: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Justificantes de ingresos o prestaciones ( declaración IRPF, certificado de empresa de ingresos, nóminas, prestaciones desempleo ....)</li> <li>- Certificado del SEF, tarjeta desempleo y vida laboral actualizada de los miembros desempleados.</li> </ul>
	Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fotocopia de la calificación de grado de discapacidad.</li> <li>- Fotocopia del reconocimiento de grado de dependencia.</li> <li>- Fotocopia del título de familia numerosa.</li> </ul>

*"Los datos recogidos en la presente solicitud, se facilitarán de forma voluntaria; en caso de no hacerlo no será posible su trámite. En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal le informamos que los datos recogidos en este documento se integrarán en los ficheros automatizados que sobre Servicios Sociales están constituidos en el Centro de Servicios Sociales de la Comarca Oriental, sin que puedan ser utilizados para otro fin. El interesado podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a dicho Centro domiciliado en C/ San José, nº 1 30140 Santomera (Murcia) 968861619 mancomunidad@comarcaoriental.es"*

Fdo. \_\_\_\_\_